

## Las asociaciones de transportistas advierten que el canon a camiones de Bizkaia lo pagará el consumidor

DiariodeTransporte.com - Redacción | martes, 13 diciembre 2022, 18:18 horas



Europa Press.- Los representantes de las asociaciones de transportistas autónomos Asotrava, Transportbilbao e Hiru, y de la empresarial Asetrabi, han advertido que el coste del canon al transporte que la Diputación de Bizkaia implantará en enero «lo acabarán pagando el consumidor final y sus clientes, en primera instancia, porque este sector no es una ONG».

Portavoces de la Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia (Asetrabi), la Asociación de Transportistas Autónomos Vascos (Asotrava) y la Asociación de Transportistas Trabajadores Autónomos del Puerto de Bilbao (Transportbilbao) y de Hiru han comparecido en rueda de prensa para mostrar su rechazo a la implantación por parte de la Diputación de Bizkaia de un canon al transporte de mercancías en cinco carreteras del territorio.

Durante su comparecencia han descartado en todo caso otro tipo de medidas extraordinarias como huelgas o movilizaciones porque «no es el momento» ya que una protesta «se hace cuando crees que vas a llegar a algún acuerdo o fin pero, si después de un año entero hablando la Diputación no nos ha hecho caso, no es el momento» ha asegurado Sonia García, de Asetrabi.

Sin embargo, todos ellos se han mostrado convencidos de que, tras asumir ese canon en sus costes a partir de enero, van a repercutirlo en sus servicios y el consumidor final lo va a acabar pagando. «Diputación tiene que tener claro que el coste final lo va a pagar el consumidor vizcaíno porque los transportistas vizcaínos pagan impuestos en este territorio foral y estas vías ya están suficientemente amortizadas», ha manifestado.

En todo caso, han añadido, «el mantenimiento de las mismas deben costearlo todos los usuarios y todo tipo de vehículos de las vías porque el transporte de mercancías está catalogado como un servicio público. Que lo tengan muy claro, será nuestro cliente quien tendrá que asumir en primera instancia este canon aunque seguiremos negociando con la Diputación las mejoras para el sector que podamos conseguir» ha precisado García.

La representante de Sintravi ha insistido en que el transporte pesado vizcaíno «no va a poder seguir asumiendo estos costes». «No somos el malo de la película, aunque tengan que trasladar al consumidor final este coste adicional porque las empresas no tienen rentabilidad como para costear este gasto extra en solitario» ha proseguido porque, «si nos gravan con más impuestos encubiertos, esto va a ser el final del sector, claramente» ha advertido. Los cuatro portavoces de los transportistas han reiterado que este canon es «discriminatorio» para el transporte pesado y solo tiene se busca un afán «recaudatorio».

#### **Afán recaudatorio**

Desde su punto de vista, y tal y como ha remarcado Amaia Martínez, de Asotrava, el canon «no ha sido ni es una medida consensuada con el sector» porque, desde su punto de vista, en un contexto de crisis como el actual, «parece que las instituciones y las administraciones necesitan recaudar de cualquier manera posible y con en estos gravámenes han encontrado un filón». En este sentido, han advertido que se temen que el dinero obtenido «no vaya única y exclusivamente destinado al mantenimiento de las vías sino que se destine a sanear las propias arcas públicas».

Además, cree que este canon al transporte pesado es «un aviso a navegantes» porque aplicárselo ahora a ellos es más fácil porque vienen elecciones pero, previsiblemente, «se ampliará a todos a medio plazo» ha asegurado. Alberto Nuñez, de Hiru, ha afirmado por su parte que este canon «no se implanta al transporte sino al transportista» porque, tal y como ha explicado, «cuando un camión circula por una vía, el usuario no es el camionero sino la mercancía que transporta, y esa mercancía se lleva porque unos agentes económicos de esta sociedad necesitan que sean transportadas y el transportista hace un servicio que la sociedad demanda».

A su juicio, tal y como está concebido, se trata de «un peaje directo al transportista que debe pagarlo cada vez que pasa por estos arcos de peaje obligatorio, cuando ese canon lo debería pagar la mercancía que es la usuaria de la vía. En este punto ha advertido que, bajo su punto de vista, «está claro que si, con el tiempo, el cobro de este peaje no funciona se irá trasladando a otros usuarios de las vías a medio plazo porque las inversiones realizadas en las infraestructuras no son gratis».

#### **Sin recurso a los tribunales**

Preguntado por si contemplan, tal y como ha ocurrido en Gipuzkoa, recurrir el canon ante los tribunales, Nuñez se ha mostrado contrario a esa fórmula porque «no es deseable» y «están en un escenario anterior», ya que entienden que la Diputación vizcaína «debe tomar antes las medidas suficientes para no llegar a ello». «Recurrir a los tribunales dilatará el proceso y judicializar esto no favorece a nadie» ha precisado. Tal y como ha explicado respecto a lo ocurrido en Gipuzkoa, recurrir a los tribunales supondría un sobrecoste añadido al propio peaje en sí porque «alargará todo el proceso, la administración deberá afrontar un coste adicional y llegará un momento en que todo este empeño en poner un peaje al transporte vaya a salpicar a todo el mundo».

Santiago Sánchez, de Transportbilbao ha afirmado que les resulta «imposible» pagar esto solo a ellos porque «a esta vaca no se le puede estar todos los días quitando más leche», por lo que también ha coincidido en que «esto lo va a pagar el ciudadano ya que se va a trasladar el canon a la mercancía y subirán los precios». Sánchez ha calculado que el sobrecoste para el transportista tras pagar este canon será de entre 700 y 1.000 euros más al mes con lo que, según ha calculado, la Diputación se va a quedar entre el 7 y el 10% de la facturación bruta. «Este transporte no puede soportar más porque el camión no da para más y para poner dinero del bolsillo, que salga a la carretera la Diputación».